

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Jueves 9 de Enero de 2025



AVEO 2012, automático, precioso, todo pagado, eléctrico, clima, estéreo, rines Tel:777-1516341 CG

CHEVROLET matiz 2011, standard, única dueña, factura original, morelense, excelentes condiciones \$69,900 Tel:777-9910997 CG



VERSA 2014, standard, precioso, un dueño, factura agencia, todo pagado, sin peros Tel:777-2094259 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



GMC terrain 2016, único dueño 115,000 kms. factura original \$230,000 excelentes condiciones Tel:777-1196031 CG

HYUNDAI i10 2017, standard, perfectas condiciones, todo pagado \$129,900 recibo auto Tel:777-9910997 CG

HYUNDAI i10 sedan 2017, standard, todo pagado, perfectas condiciones \$129,900 recibo auto Tel:777-1415051 CG



MOTOCICLETA suzuki gn125f modelo 2017, factura original, emplacada, morelense \$19,900 Tel:777-4502442 CG

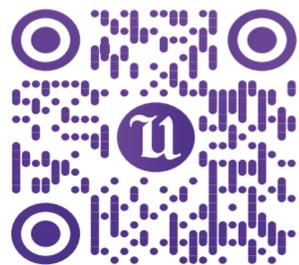
MOTOCICLETA honda wave respol 2018, semiautomática, emplacada morelos, perfectas condiciones Tel:777-4502442 CG



QUIERES CASA RAPIDO, INVERSIONISTAS, TERRENO 200 M2. TODOS SERVICIOS, CISTERNOTA, UBICADISIMO, CONSTRUCCION 40% \$500,000 INICIALES, RESTO NEGOCIABLES TOTAL \$870,000 OCOTEPEC, 777-1618559 CLA20618



MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



SOLICITO alineador trabajador y confiable Tel:777-4303004 CG



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,500 tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos, \$6,500 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados \$2,200 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOILER gas usado, f/servicio, funcionando, calorex \$750 tratar Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

CARPA cocacola desarmada 7x7 mts. completa lona más tubos \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CUATRO llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 baratas, estorban, Tel:777-2094259 CG

CUATRO llantas con rines de aluminio nuevos 215-45-r17 nuevos, cinco birlos, costarán \$16,500 deme \$14,000 Tel:777-2094259 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG



ASESORÍA en pensiones imss, recuperación, saldo info-navit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

RENTO LOCAL EN PLAZA CUERNAVACA

Con la mejor ubicación dentro de la plaza, listo para usarse 80 m2. aproximadamente, todo iluminado, completamente equipado, aire acondicionado, sistema de audio.

Comunícate 777-1192523

La Unión

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN : 8 VIGENCIA: 9 ENERO DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **MARÍA TERESA SAMANO MOLGADO Y/O MA. TERESA SAMANO MOLGADO Y/O MARÍA SAMANO MOLGADO Y/O,** denunciando el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO UROZA HERNÁNDEZ;** quien falleció el dieciséis de agosto dos mil seis, y último domicilio en: Calle Lázaro Cárdenas #12, antes #4, Colonia Los Presidentes, Tlaquiltenango, Morelos, radicado bajo el expediente 594/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo saber que se señalaron las **TRECE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ENERO DOS MIL VEINTICINCO,** para que tengo verificativo la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 2 de diciembre 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

VO. BO.
ATENTAMENTE.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

En los autos del expediente **669/2017-2** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y GOLFISTAS DE SANTA FE" A.C., en contra de **FLORENCIO MADARIAGA GRANADOS,** radicado ante este Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, Se le hace saber que por auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, en términos del auto de radicación de fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce, **se ordenó emplazar** a la parte demandada **FLORENCIO MADARIAGA GRANADOS** por medio de la publicación de Edictos, advirtiéndole que deberá presentarse ante este Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, con sede en Jutepec, Morelos dentro de un plazo de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha de la última publicación, asimismo, haciéndole saber que quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples exhibidas, por lo que se le corre traslado y emplaza para que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS,** produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo así, se tendrán por ciertos los hechos que dejó de contestar, por perdido su derecho que pudieran haber ejercitado y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de ser omiso a lo anterior, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán sus efectos a través de las publicaciones que se realice en el Boletín Judicial.

Para su publicación en los edictos correspondientes por tres veces dentro de **tres en tres días, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR** Circulación "La Unión de Morelos" y en el **Boletín Judicial** que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jutepec, Morelos, a quince de mayo de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. VERÓNICA TÉLLEZ MARTÍNEZ.

JUEZ MENOR MIXTO DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. EDUARDO SEBASTIÁN ORTEGA MOLINA.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

En los autos del expediente **623/2017-2** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y GOLFISTAS DE SANTA FE" A.C., en contra de **MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA GUTIÉRREZ DE MÉNDEZ,** radicado ante este Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, Se le hace saber que por auto de fecha cinco de julio de dos mil veintidós en términos del auto de radicación de fecha catorce de abril de dos mil catorce, **se ordenó emplazar** a la parte demandada **MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA GUTIÉRREZ DE MÉNDEZ** por medio de la publicación de Edictos, advirtiéndole que deberá presentarse ante este Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, con sede en Jutepec, Morelos dentro de un plazo de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha de la última publicación, asimismo, haciéndole saber que quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples exhibidas, por lo que se le corre traslado y emplaza para que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS,** produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo así, se tendrán por ciertos los hechos que dejó de contestar, por perdido su derecho que pudieran haber ejercitado y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de ser omiso a lo anterior, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán sus efectos a través de las publicaciones que se realice en el Boletín Judicial.

Para su publicación en los edictos correspondientes por tres veces dentro de **tres en tres días, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR** Circulación "La Unión de Morelos" y en el **Boletín Judicial** que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jutepec, Morelos, a doce de mayo de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. VERÓNICA TÉLLEZ MARTÍNEZ.

JUEZ MENOR MIXTO DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. EDUARDO SEBASTIÁN ORTEGA MOLINA.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número **424/2024,** se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **ARGELIA ENRIQUETA MENDOZA ZUÑIGA,** quien falleció el dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en: **CALLE ZARAGOZA, SIN NÚMERO, TEPOZTLÁN, MORELOS, CP. 62520;** se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,** para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS,** prevista por los artículos **722 y 723** del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "La Unión de Morelos" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

Segunda Publicación

SE SOLICITA

SECRETARIA

• Con excelente presentación
 Acudir con solicitud elaborada en:

Calle Leñeros Esq.
 Av. San Diego No. 400
 Col. Vista Hermosa.

Información teléfonos
777 312 41 41 / 777 312 42 56



COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros



ESCRIBENOS Tel. 777-351-15-15
LLÁMANOS Tel. 777-311-46-31 ext. 247

La Unión



Más x Menos
 Adquiere tu paquete mensual sección Bienes Raíces de:
\$1,100.00
 Anuncia hasta 3 propiedades al precio de una

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256
 Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

¡GRATIS!

Al realizar la contratación de 1 anuncio, recibe el 2do. Anuncio gratis o días de regalo

*Válido sólo en anuncios por palabra
 *No aplica con otras promociones
 *Promoción lunes, miércoles y viernes

Escríbenos Whatsapp **777-3511515**

CLASES DE PIANO
CLASES A DOMICILIO
Tel. 777-363-01-45
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 309/2024-2 relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, promovido por JOSÉ MANUEL MÉNDEZ TENDERO, respecto Bien inmueble ubicado en el paraje denominado "EL CUATECOMATE" sin número, en el Municipio de Tepalcingo, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide en dos tramos EL PRIMERO mide 100.00 METROS Y COLINDA CON BARRANQUILLA, EL SEGUNDO mide 75.00 METROS Y COLINDA CON BARRANQUILLA;

AL SUR: mide 208.00 metros Y COLINDA CON JORDAN MÉNDEZ OLIVERA;

AL ORIENTE: mide en tres tramos EL PRIMERO mide 179.48 METROS Y COLINDA CON BARRANCA HONDA; EL SEGUNDO mide 18.00 METROS Y COLINDA CON BARRANCA HONDA Y EL TERCERO mide 46.00 METROS Y COLINDA CON BARRANCA HONDA Y;

AL PONIENTE: mide 322.00 METROS Y COLINDA CON RAMIRO GOLLOLARTE Y ADOLFO VERGARA.

Teniendo una superficie total de 50,300.96 MTS² (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

Para que se presente al juicio a deducir los derechos que pudieran corresponder. Asimismo, se hace saber que se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, prevista por el artículo 662 del Código Procesal civil en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres consecutivas de diez en diez, en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 03 de Diciembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
LICENCIADA JEMIMA ZÚNIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 315/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GILBERTA CIGARRERO ACOSTA también conocida como FILIBERTA CIGARRERO ACOSTA Y/O GILIBERTA CIGARRERO ACOSTA Y/O BERTHA CIGARRERO ACOSTA Y/O BERTA CIGARRERO ACOSTA; denunciado por VIRGINIA VALDEZ CIGARRERO; quien fue como último domicilio en Calle Hidalgo número noventa y dos, Colonia Centro de Axochiapan, Morelos; y falleció el nueve de marzo del dos mil veintidós, de conformidad con lo previsto en la parte in fine del primer párrafo del artículo 702 de la Ley Adjetiva Familiar vigente en el Estado de Morelos, por lo cual se convoca a todas las que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley. Asimismo, se hace saber que se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 11 de Diciembre del 2024.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JEMIMA ZÚNIGA COLÍN

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

10 notariadiez
Primera Demarcación Notarial
LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 64,487 de fecha 05 de Diciembre del 2024, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: " A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RUTH PÉREZ GARCÍA, que se realiza a solicitud de los señores ROSALBA RUIZ PÉREZ, NORMA RUIZ PÉREZ, ALMA EDITH RUIZ PÉREZ y AIDEE RUIZ PÉREZ; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RUTH PÉREZ GARCÍA, que se realiza a solicitud de las señoras ROSALBA RUIZ PÉREZ, NORMA RUIZ PÉREZ, ALMA EDITH RUIZ PÉREZ y AIDEE RUIZ PÉREZ..."

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 05 de diciembre del 2024

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

5005/mgm
Ene 23/10/2024
ESC. 64.487

Privada Oaxatepec número 100, esquina calle Ocoatepec, Colonia Reforma, C.P. 62260, Cuernavaca, Morelos.
Tels. 777 310.20.64 / 777 312.39.03 / 777 244.67.17 email: notaria10mor@gmail.com

Primera Publicación

INVIERTA

En la zona Residencial Más Exclusiva De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

**MAYORES INFORMES:
777- 19 57 531
777- 31 24 141**

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 398/2024-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMON ORZUNA BARBA, también conocido como PEDRO RAMON ORZUNA BARBA, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE OTILIO MONTAÑO, NUMERO 3, DE LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS y falleció el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, denunciado por LOURDES CONDADO VIQUE, JORGE y CLEOTILDE DE APELLIDOS ORZUNA CONDADO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 6 de Enero de 2025.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JEMIMA ZÚNIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Primera Publicación